

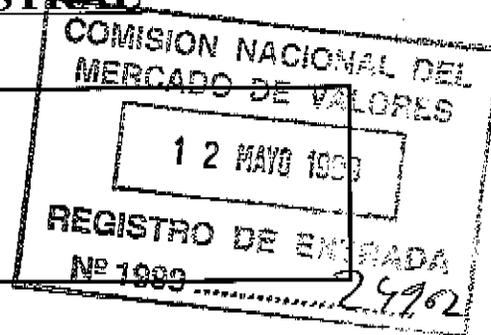
Bilbao, 12 de Mayo de 1999

En cumplimiento a lo establecido en la Orden de 18 de Enero de 1991, modificada por otra Orden de 30 de Septiembre de 1992, así como el R.D. 377/1991 de 15 de Marzo y la Circular 3/1994 de 8 de Junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores, en desarrollo del artículo 35 de la Ley 24/1988 de 28 de Julio del Mercado de Valores, adjunto nos es grato enviarles la información relativa al **primer trimestre de 1999**.

INFORMACION TRIMESTRAL

DENOMINACION SOCIAL:

IBERDROLA, S.A.



- | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Entidades de Crédito..... | B |
| <input type="checkbox"/> | Sociedades de Cartera..... | C |
| <input checked="" type="checkbox"/> | General..... | G |
| <input type="checkbox"/> | Entidades de Seguros..... | S |

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| Página Número 1 y bis..... | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Página Número 2 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Página Número 3 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Página Número 4 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros Anexos explicativos..... | <input type="checkbox"/> |

FECHA:

12-05-99

TRIMESTRE:

1º de 1999

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL: :

TRIMESTRE

PRIMERO

AÑO

1999

Denominación Social:

IBERDROLA, S.A.

Domicilio Social:

c/ CARDENAL GARDOQUI, 8 - 48008 BILBAO

N.I.F.:

A-48010615

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

JOSE LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA
DIRECTOR DE ECONOMIA Y FINANZAS

Según poderes otorgados ante el Notario de Bilbao D. José M^a Arriola Arana,
Nº de Protocolo 659, de fecha 8 de Marzo de 1.994

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Millones de pesetas

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anter.	Ejercicio Actual	Ejercicio Anter.
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	269.415	172.797	272.416	178.473
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	48.142	48.885	49.039	49.690
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	32.481	34.082	33.112	34.639
Resultado Atribuido a Socios Externos	2050				-100
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			33.112	34.539
CAPITAL SUSCRITO	0500	450.775	450.775		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	10.959	11.380	12.648	13.341

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad)

Ver hojas anexas

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad)

1.- BALANCE ENERGETICO (Datos en GWH)

El balance de energía a 31 de Marzo de 1.999 es el siguiente:

	ENE-MAR 1.999	Variación (%)
P. Hidráulica	1.739	-76,0
P. Térmica Convencional	5.185	722,0
P. Nuclear	5.625	-10,0
PRODUCCION PROPIA	12.549	-11,1
CONSUMOS FACTURADOS	16.800	5,5
- Residencial	5.224	10,2
- Industrial	11.002	2,8
- Otros	574	19,8

Por lo que respecta a la evolución del balance energético especificado, podemos significar lo siguiente:

- Una disminución de la **Producción Propia** (-11,1%) resultado de las menores producciones hidráulica (-76,0%) y nuclear (-10,0%). La baja hidraulicidad del periodo junto a las paradas programadas para mantenimiento operativo y recarga de combustible de los grupos nucleares de C.N. Garoña, C.N. Trillo y C.N. Vandellós II han incidido determinantemente en esta menor producción.

Resulta especialmente positiva, la alta disponibilidad del parque generador de energía térmica convencional en carbón y fuelóleo-gas (+727%) lo que ha permitido a la Sociedad alcanzar una cuota en el Mercado Mayorista de electricidad del 29,6% frente al porcentaje medio del 30,6% correspondiente al ejercicio anterior. Indicar que a 31 de marzo de 1.998 dicha cuota alcanzaba un 36,2%, habiendo sido extraordinariamente elevada.

El grado de llenado de los embalses alcanza el 56,7% frente al 49,7% que mantenían estos a diciembre de 1998.

- El significativo incremento de la **Energía Facturada** (+5,5%), con especial mención a la contribución del sector residencial (+10,2%) fruto del notable dinamismo del mercado de clientes domésticos allí donde la Sociedad desarrolla su actividad.

2.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros consolidados del Grupo Iberdrola presentan al cierre del primer trimestre de 1.999 las siguientes consideraciones:

- El **Margen Bruto** (Cifra de negocios menos Aprovisionamientos) alcanza los 128.046 millones de pesetas cifrándose su disminución en el 6,8% como resultado de:

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en este cuadro para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad)

- El efecto directo sobre la cifra de Ventas de la rebaja nominal de la tarifa en un 3,22% desde principios de año decidida por el Gobierno.
- La evolución comentada del Balance de Energía con su correspondiente reflejo en forma de mayores compras de energía al Pool y al Régimen Especial, así como a través de unos mayores consumos de combustible.
- El **Beneficio Bruto de la Explotación (EBITDA)** se cifra en 86.844 millones de pesetas siendo su descenso del 6,0%, destacando la significativa contención de los **Gastos controlables de explotación** (Personal y Servicios Exteriores) que se reducen en conjunto en el 3,54% fruto de los planes de racionalización de gastos en vigor, siendo especialmente reseñable la evolución seguida por los Servicios Externos contratados a terceros cuya disminución ha superado el 9,5%.
- Las mayores **Amortizaciones** del período (+11,1%) son consecuencia básicamente del incremento correspondiente al saneamiento acelerado realizado con cargo a los ingresos por Retribución Fija, viéndose reflejado en la partida Gastos Diferidos por transición a la competencia.
- Como consecuencia de la evolución por partidas descrita con anterioridad, el **Beneficio de la Explotación** se cifra en 56.527 millones de pesetas, lo que representa una caída del 12,9%.
- Los **Gastos Financieros** con una disminución del 17,9% son resultado fundamentalmente del menor coste por intereses cuyo tipo medio se cifra en el 4,95% frente al 6,4% del período enero-marzo de 1.998 reflejo de la satisfactoria evolución de los tipos de interés en el entorno Euro.
- Los **resultados de las sociedades distintas de la matriz** ascienden a 1.944 millones de pesetas después de considerar los efectos de la crisis de las economías latinoamericanas que han supuesto en términos de diferencias de valoración y cambio 24.825 millones de pesetas compensadas casi en su totalidad por los 23.687 millones correspondientes a las diferencias de cambio positivas ya realizadas en la operación del pago anticipado de las inversiones efectuadas en las compañías de telecomunicaciones brasileñas. Así mismo, hay que destacar que las compañías de Diversificación en España han aportado 3.082 millones de pesetas.
- Como consecuencia de la evolución de las magnitudes anteriormente comentadas, el **Beneficio Ordinario** asciende a 45.523 millones de pesetas, lo que supone una disminución del 7,9% frente al obtenido en igual período de 1.998.
- Los **Resultados Extraordinarios** positivos, que se cifran en 3.516 millones de pesetas, proceden básicamente de las plusvalías obtenidas en la venta de participaciones financieras de diversa índole.
- El **Beneficio Neto** se cifra en 33.112 millones de pesetas con una reducción del 4,1% respecto al primer trimestre de 1.998, después de aplicar un tipo para el Impuesto sobre Sociedades devengado del 32,5% frente al 30,3% del ejercicio precedente, al reducirse el importe correspondiente a la desgravación por inversiones.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en este cuadro para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad)

- Los **Fondos Generados en Operaciones** ascienden a 82.146 millones de pesetas, siendo un 6,3% inferiores a igual periodo del ejercicio precedente.
- La **Inversión Material** se cifra en 16.970 millones de pesetas e incluye la realizada en Generación (48% del total), así como en Distribución y otros Inmovilizados (52% del total).
- Como **Inversión Financiera** destacable del período se debe hacer mención a la adquisición de la compañía norteamericana Energy Works, especializada en el campo de la generación distribuída, por importe de 2.500 millones de pesetas.
- El **Dividendo** a cuenta supone 30.569 millones de pesetas. Por acción, el pagado el día 2 de enero ascendió a 34 pesetas. Así mismo, a propuesta de Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas, celebrada el pasado 24 de abril, aprobó la distribución en concepto de Dividendo con cargo al ejercicio 1998 de un importe total de 78 pesetas por acción, lo que supone un incremento del 5,4% sobre el percibido por nuestros accionistas durante el pasado año. De esta forma el dividendo complementario por acción pendiente de percibir asciende a 44 pesetas.
- El **Endeudamiento Financiero** se cifra en 967.301 millones, habiéndose reducido en 61.018 millones de pesetas respecto a 31 de Diciembre de 1998.

Su estructura es la siguiente:

Deuda en monedas Euro:	99,3%
- Pesetas:	80,0%
- Otras:	19,3%
Deuda en divisas	0,7%
A tipo Fijo	35,2%
A tipo Variable	64,8%

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en este cuadro para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

La Sociedad ha aplicado idénticos principios, criterios y políticas contables que los usados para la elaboración de las últimas cuentas anuales auditadas.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO:

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Pesetas por Acción	Importe (millones de Pesetas)
1. Acciones Ordinarias	3100	6,80	34	30.568.414.782
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

Pagado el 4 de Enero de 1999, a cuenta del Ejercicio 1998.

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
--	----	----

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales
8. Transformaciones, fusiones o escisiones
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)
14. Otros hechos significativos

3200		X
------	--	---

3210		X
------	--	---

3220	X	
------	---	--

3230		X
------	--	---

3240	X	
------	---	--

3250		X
------	--	---

3260		X
------	--	---

3270		X
------	--	---

3280	X	
------	---	--

3290		X
------	--	---

3310		X
------	--	---

3320		X
------	--	---

3330		X
------	--	---

3340	X	
------	---	--

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

E - 3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).

Adquisición por parte de IBERDROLA, S.A. del 100% del capital de la sociedad ENERGY WORKS, S.A.

Suscripción y desembolso de la ampliación de capital de Iberdrola Investimentos SUL, participada al 100% por IBERDROLA ENERGÍA, S.A. (poseída al 100% por Iberdrola, S.A.), quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 100%.

Suscripción de la ampliación de capital de Ondagua, S.A., participada al 100% por IBERDROLA ENERGÍA, S.A. (poseída al 100% por IBERDROLA, S.A.), quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 100%.

Suscripción de la ampliación de capital de IBERDROLA ENERGIA DO BRASIL, LTDA., participada al 100% por IBERDROLA ENERGÍA, S.A. (poseída al 100% por IBERDROLA, S.A.), quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 100%.

Adquisición, por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, S.A. (poseída al 100% por IBERDROLA, S.A.) del 2,39% del capital de la sociedad Gestió de Recursos Sociais, S.A. (GERS), quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 93,58%.

Adquisición, por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, S.A. (poseída al 100% por IBERDROLA, S.A.) del 20% del capital de la sociedad Servicios, Distribución y Venta por Redes Telemáticas, S.A. (SDV), quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 100%.

Suscripción, por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, S.A. (poseída al 100% por IBERDROLA, S.A.) del 50% del capital en la constitución de la sociedad COFRUSA COGENERACIÓN, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 50%.

Adquisición, por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, S.A. (poseída al 100% por IBERDROLA, S.A.) del 35,83% del capital en la constitución de la sociedad SISTEPLANT, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 35,83%.

Enajenación, por parte de CORPORACIÓN IBV, S.A. (poseída al 50% por IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, S.A., poseída a su vez al 100% por IBERDROLA, S.A.) del 40% del capital de la sociedad CONDEIN, CONTROL DE INVERSIONES, S.A., quedando cancelada la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

E - 5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.

<u>EMISION</u>	<u>FECHA</u>	<u>FECHA AMORTIZACION</u>	<u>NOMINAL AMORTIZADO</u>
ID.	31.05.57	01.01.99	9.800.000 (S)
ID	20.04.58.	01.01.99	9.200.000 (S)
S.SIL B	09.12.53	01.01.99	96.600.000 (An)
S.SIL C-4	05.12.54	01.01.99	111.600.000 (An)
IB II 60 ^a	14.02.92	28.02.99	30.000.000.000 (R)

(S): Sorteo.

(An): Amortización Anticipada.

(R): Resto.

E - 9 Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo

Durante el primer trimestre de 1999 no se ha producido ningún cambio legislativo de especial relevancia para la actividad económica del sector eléctrico. Las liquidaciones de las actividades reguladas han seguido siendo practicadas por la CNSE con carácter de provisionales hasta la primera liquidación global del año 1998, que se realizará a mediados de 1999, y la liquidación definitiva que se realizará al cabo de dos años.

Como hecho posterior al primer trimestre, cabe destacar la normativa publicada en el mes de Abril, en concreto el R.D. 6/1999 de 16 de Abril, de Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de la Competencia, que en su Capítulo IV trata lo siguiente:

- Artículo 5: Reducción del 1,5% de las tarifas eléctricas de consumidores domésticos y del 0,74% de los precios de la producción en Régimen Especial.
- Artículo 6: Todos los consumidores cuyos suministros se realicen a tensiones superiores a 1000 V serán cualificados a partir del 1 de Julio del 2000.

E - 14 Otros hechos significativos

Con fecha 27 de Enero de 1999 fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Iberdrola, S.A., en su reunión de hoy, 27 de enero de 1999, ha acordado que, a partir de dicha fecha, se representen mediante anotaciones en cuenta los pagarés que se emitan por Iberdrola, S.A. al amparo del Programa de Pagarés Iberdrola Agosto 1998, cuyo Folleto Informativo fue verificado e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13-08-98, designándose al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. como entidad encargada del registro, compensación y liquidación de los citados pagarés representados mediante anotaciones en cuenta.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Asimismo y en la reunión, el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. ha acordado modificar el importe nominal de los pagarés cuando éstos se expresen en EUROS, pasando a ser 1.000 EUROS, en lugar de 10.000 EUROS el mencionado importe nominal.

Con fecha 28 de Enero de 1999 fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente Hecho Relevante:

Nos es grato poner en conocimiento de esa comisión, que de acuerdo con la comunicación de "hecho relevante" realizada con fecha 1 de octubre de 1998, Iberdrola Energía, S.A., filial 100% de esta Sociedad Iberdrola, S.A., formalizó la suscripción de deuda externa emitida por el Gobierno brasileño, a través del Banco Nacional de Desenvolvimento Económico y social, por importe de 266 millones de USD, con el derecho de obtener el reembolso anticipado total en cualquier momento de la vida de la emisión.

El importe de esta suscripción sería utilizado, cuando procediera, para hacer frente al pago de la parte aplazada (60%) del precio de compra acordado por las participaciones de Iberdrola Energía, S.A. en las compañías brasileñas de telecomunicaciones Telesp Participações, Teleleste Participações y Telesudeste Participações, adquiridas con ocasión del proceso de privatización del Sistema Telebrás.

Con fecha de hoy, Iberdrola Energía, S.A. ha acordado anticipar el pago del importe total aplazado (60%) del precio de compra de las Compañías brasileñas referidas, mediante el ejercicio de la facultad de reembolso anticipado de la totalidad del importe de la emisión suscrita de deuda externa emitida por el Gobierno brasileño.

Teniendo en cuenta la evolución del tipo de cambio dólar/real durante el periodo transcurrido desde la suscripción de la emisión de la deuda externa referida, así como los flujos financieros generados por las operaciones descritas, el saldo de la operación supone la materialización de una diferencia positiva para Iberdrola del orden de 19.000 millones de pesetas imputables al Ejercicio 1999.

Con fecha 28 de Enero de 1998 fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente Hecho Relevante:

Nos es grato poner en conocimiento de esa Comisión Nacional que Iberdrola procedió en su día a establecer y aplicar un plan de acción específico, encaminado a determinar y acometer las acciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de todos nuestros procesos, frente a las potenciales consecuencias del denominado "Efecto 2000" sobre los sistemas de información y, en general, sobre cualquier dispositivo o componente provisto de electrónica interna.

Queremos hacer constar que la aplicación en nuestra Sociedad, durante los últimos años, de un profundo Plan General de Transformación, ha tenido como consecuencia, entre otras, una renovación continuada de los principales Sistemas de Información y de las Tecnologías que los soportan, lo que reduce considerablemente, en nuestro caso, el esfuerzo total necesario para asegurar el cumplimiento global del Año 2000 en nuestros procesos.

Además de una renovación continua de los elementos puramente tecnológicos, la principal consecuencia de lo anterior, en relación al tema del Año 2000, ha sido la decisión de implantar una Plataforma Corporativa de Soporte a la Gestión, basada en el paquete R/3

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

de SAP, en la que se inscribe una parte de los principales sistemas de gestión corporativos de nuestra Sociedad.

Dado que el mencionado paquete R/3 de SAP tiene asegurado el cumplimiento del Año 2000, su implantación reduce considerablemente el esfuerzo total necesario de adaptación a dicho cumplimiento.

Sin embargo, la decisión de implantar esta Plataforma Corporativa, aunque resuelve en una buena parte el problema del Año 2000, es una decisión estratégica derivada de las necesidades del negocio y contemplada por tanto en nuestro Plan Director de Sistemas de Información, por lo que los costes derivados no pueden ser considerados costes de conversión al Año 2000.

Independientemente de lo anterior, Iberdrola, consciente del alcance del "Efecto 2000" ha puesto en marcha un proyecto específico contando con la colaboración de IBM Global Services para prestar el soporte metodológico y herramental preciso. Dicho proyecto se realiza bajo la aplicación de la metodología Transformation 2000, desarrollada al efecto por esa firma. De acuerdo a nuestras estimaciones actuales, el cumplimiento y finalización del plan descrito está previsto para mediados del presente ejercicio.

Por otra parte, dicho plan será motivo de aprobación por el Consejo de Administración en su reunión de 24 de febrero de 1999, incluyéndose específicamente en su Orden del Día, por ser esta sesión la primera que tiene lugar tras la formulación última y definitiva del Proyecto. Una vez aprobado, les será remitida la información pertinente de acuerdo con la decisión del Consejo.

Asimismo, la Junta General de Accionistas a celebrar el próximo día 24 de abril de 1999 será informada de todo lo relacionado con el tema objeto de este hecho relevante de acuerdo a los requerimientos recibidos por esta cuestión.

Con fecha 3 de Marzo de 1999 fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente Hecho Relevante:

Como continuación a nuestra carta de fecha 28 de enero dirigida a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación a la aprobación por esta Sociedad del Plan de Adaptación Tecnológico al año 2000, cúpleme manifestarles que por el Consejo de Administración de Iberdrola se ha procedido a la aprobación de dicho Plan en su reunión celebrada en Bilbao el pasado día 24 de febrero, de acuerdo con el punto tercero del Orden del Día de dicha sesión en el que figuraba específicamente el mismo como tema a tratar, y acordándose a la vez comunicar tal aprobación como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La exposición realizada ante el Consejo para la presentación de dicho Plan incluye la información que se adjunta a la presente comunicación, y que se corresponde con la formulación última y definitiva del Proyecto, según señalábamos a Uds. se realizaría en nuestra carta citada de 28 de enero del corriente año.

Queda entendido también que en la próxima Junta General de accionistas que está previsto tenga lugar el próximo día 24 de abril se informará del Proyecto a que este hecho relevante se refiere.

Con fecha 12 de Marzo de 1999 fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente Hecho Relevante:

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Tengo el gusto de comunicarles que por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que según el Artículo 31.3 de los Estatutos Sociales corresponden al citado Consejo, ha procedido a la aprobación de los Reglamentos de la "Comisión de Auditoría y Cumplimiento" y de la "Comisión de Nombramientos y Retribuciones", cuyos ejemplares se adjuntan.

Dichas Comisiones fueron constituidas el 28 de octubre de 1998 y el 28 de enero de 1997, esta última inicialmente con la denominación de "Comité de Retribuciones y Compensaciones".